

Análisis evaluativo de las sedes web de las bibliotecas de los conservatorios superiores de música en España

Mercedes Fernández Menéndez

Ayudante de bibliotecas

Conservatorio Superior de Música Eduardo Martínez Torner, Oviedo

mercedes.fernandezmenendez@asturias.org

Resumen

Se presenta el resultado de un estudio evaluativo de seis sedes web de bibliotecas de conservatorios superiores de música en España. La metodología se asienta en el empleo de tres parámetros evaluativos básicos: usabilidad, accesibilidad y contenidos. Éstos a su vez se hallan divididos en subparámetros, dentro de los cuales se encuentran los indicadores que nos permitirán comprobar detalladamente la calidad de las webs objeto de análisis. Entre las conclusiones alcanzadas cabe destacar la necesidad de acrecentar los contenidos disponibles en la red en estos centros. Se subrayan, igualmente, los ejemplos de buenas prácticas encontrados.

1. Introducción

Las bibliotecas de los conservatorios de música son una realidad necesitada de un fuerte cambio en muchos aspectos (Bravo: 1996), pues aunque se trata de bibliotecas de centros de educación superior, distan mucho de alcanzar las utilidades y servicios de otras unidades de información de estatus similar, por ejemplo las bibliotecas universitarias. Las tecnologías de la información y la comunicación, muchas de ellas gratuitas, libres y relativamente intuitivas, constituyen en este momento una oportunidad única para que estos centros puedan obviar décadas de atraso y dar ese salto hacia delante tan necesario. Creemos que los contenidos y servicios ofrecidos en la web por las bibliotecas de los conservatorios de música en nuestro país podrían mejorar de forma sensible y con este estudio se pretende marcar un camino para conseguirlo.

En nuestro país existen 23 centros cuyas enseñanzas musicales tienen el grado de superiores (AEDOM: 2005). En julio de 2010 se han visitado todas las páginas web de dichos centros y se ha localizado la información que ofrecen sobre la biblioteca.

Del mismo modo, se ha contactado telefónicamente con todos los conservatorios solicitándoles la cumplimentación de un breve cuestionario sobre su biblioteca.¹

La situación de las bibliotecas es bastante diferente según los centros, pero con la información obtenida hemos establecido tres categorías que aglutinarían las diversas situaciones:

- Conservatorios superiores de música sin servicio de biblioteca.
- Conservatorios superiores de música con servicio de biblioteca y sin presencia en la red.
- Conservatorios superiores de música con servicio de biblioteca y con presencia en la red, sobre los que llevaremos a cabo la evaluación. Se trata de: Escola Superior de Música de Catalunya (ESMUC), Conservatorio Superior de Música Eduardo Martínez Torner (CONSMUPA), Conservatorio Superior de Música de Canarias (CSMC), Real Conservatorio Superior de Música de Madrid (RCSMM), Conservatorio Superior de Música de Salamanca (CSMS) y Conservatorio Superior de Música de Málaga (CSMM).

2. Objetivos y metodología

El objetivo de la investigación es conocer y analizar los sitios web de las bibliotecas de los conservatorios superiores de España, mediante el empleo de una serie de parámetros e indicadores que nos permitan determinar la calidad de los contenidos y los servicios ofrecidos en esos sitios.

Como objetivos específicos podemos establecer los siguientes:

- Analizar los sitios web de las bibliotecas de los conservatorios superiores de música en España.

- Evaluar las diferentes sedes web tomando como referencia los parámetros e indicadores establecidos en la metodología.
- Comparar los resultados obtenidos para conocer el estado actual de la información ofrecida en los recursos objeto de la evaluación.
- Registrar posibles paralelismos entre los servicios prestados en línea por instituciones de características similares.
- Contribuir al intercambio de recursos y la cooperación entre bibliotecas de conservatorios superiores en España.
- Proponer indicadores evaluativos que permitan el análisis riguroso de los sitios web de estas bibliotecas.
- Identificar elementos que contribuyan a promover la homogeneidad de criterios entre las instituciones estudiadas a la hora de construir o mejorar sus respectivos sitios web.
- Verificar si la metodología empleada se adecua a la finalidad propuesta.

En la literatura consultada (Codina, Gimeno, González y Olsina, Jiménez y Ortiz-Repiso y Ramírez) se constata una preocupación en los últimos años por la mejora de la calidad de los servicios bibliotecarios que se prestan en la red que, a su vez, ha llevado a un crecimiento exponencial de los trabajos de evaluación de las sedes web bibliotecarias. Esta evaluación se debe orientar a la medición de las distintas variables, que llamamos indicadores, en términos de economía, eficacia y eficiencia. El objetivo de los indicadores es servir de herramienta para evaluar la calidad y la eficacia de los procesos y servicios prestados por la biblioteca.

La disparidad de criterios observada en los trabajos que se ocupan de evaluación de la calidad web (Codina: 2001); (Jiménez y Ortiz-Repiso: 2007); (Ramírez: 2006), hacía recomendable proponer un conjunto de indicadores que resultasen adecuados y eficaces para establecer un diagnóstico del estado de las bibliotecas objeto de este estudio. Se han establecido en este trabajo tres parámetros básicos o generales: usabilidad, accesibilidad y contenidos. Estos a su vez se hallan divididos en lo que hemos denominado subparámetros, dentro de los cuales se encuentran los indicadores.

a) Usabilidad

Según la ISO/IEC 9126 la usabilidad se refiere a la capacidad de un software de ser comprendido, aprendido, usado y ser atractivo para el usuario, en condiciones específicas de uso.² Esta definición hace énfasis en los atributos internos y externos del producto, que contribuyen a su funcionalidad y eficiencia. La usabilidad depende no solo del producto sino también del usuario. Por ello, un producto no es en ningún caso intrínsecamente usable, solo tendrá la capacidad de ser usado en un contexto particular y por usuarios particulares. Dentro de este parámetro de usabilidad proponemos tres subparámetros: arquitectura de la información, consistencia y ergonomía.

b) Accesibilidad

Si atendemos al principal organismo internacional encargado de la accesibilidad web, ésta es «la capacidad de acceso a la Web y a sus contenidos por todas las personas independientemente de la discapacidad, (física, intelectual o técnica), que presenten o de las que se deriven del contexto de su uso».³ Esta cualidad está íntimamente relacionada con la usabilidad, pero no es lo mismo, por más que en muchas ocasiones se confundan. El máximo organismo dentro de la jerarquía de internet que se encarga de promover la accesibilidad es el World Wide Web Consortium (W3C).⁴ en especial su grupo de trabajo Web Accessibility Initiative (WAI).⁵ Los subparámetros que hemos establecido son: acceso sin barreras, normalización y ayuda al usuario.

c) Contenidos

Este es un elemento básico que debe vertebrar todo el servicio, sustentando al resto, pero que en muchas ocasiones se deja de lado, arrastrado por la corriente de la tecnología. Hoy en día se corre el riesgo de que la presentación ahogue lo presentado. Sabemos que, cuando se entra en una web, no se ve todo su contenido, ni tampoco se atiende de igual forma a todo lo publicado en ella. Existen una serie de elementos que captan la atención de los lectores: los títulos, las viñetas y los hipervínculos. Por eso, el contenido debe estructurarse de forma ade-

cuada para centrar la atención del lector hacia aquellos elementos que son más sobresalientes. En esta investigación hemos establecido cuatro subparámetros que engloban las cuestiones relacionadas con los contenidos: identidad de la biblioteca, servicios, actualización y control de la calidad.

Con estos criterios se ha diseñado un formulario que se aplica sistemáticamente a cada una de las sedes web, puntuándose cada uno de los indicadores positivamente (sí) o negativamente (no). La respuesta «sí» fue valorada con un punto y la respuesta «no» con cero puntos. Se presentan un total de 100 indicadores, de los

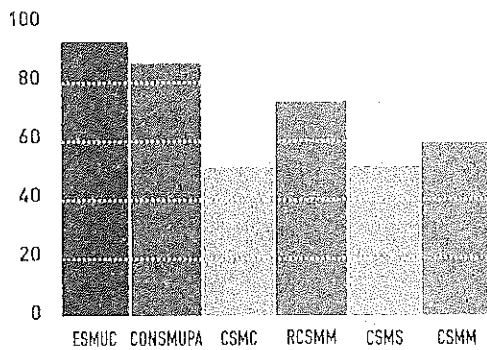
cuales 28 se corresponden con la usabilidad, 23 con la accesibilidad y 49 con el parámetro contenidos. El peso que se ha dado al parámetro contenidos (notoriamente mayor que el de los otros dos parámetros, con un total de 49% de los indicadores frente al 51% de los indicadores de los parámetros usabilidad y accesibilidad), viene dado por la capital importancia que hemos otorgado a este parámetro, base de todos los demás.

3. Resultados del estudio

a) Usabilidad

Arquitectura de la información	ESM UC	CONSMUPA	CS MC	RCSMM	CS MS	CS MM
Jerarquización de la información.	SI	SI	-	-	-	-
Se divide la información en secciones bien definidas y mutuamente excluyentes.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Presencia de buscador interno.	SI	SI	-	-	SI	-
Sistema de etiquetado de contenidos.	-	SI	-	-	-	-
Mapa de navegación o árbol de contenidos.	SI	-	-	-	-	-
Menús o barras de navegación.	SI	SI	-	SI	-	-
Consistencia.	ESM UC	CONSMUPA	CS MC	RCSMM	CS MS	CS MM
Uniformidad de los elementos publicados.	SI	SI	SI	SI	-	SI
Distribución adecuada de la información.	SI	SI	-	-	-	-
Armonía entre la gama de colores empleada.	SI	SI	SI	SI	-	SI
Ausencia de marcos.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Inclusión del nombre de la organización en todas las páginas del sitio.	SI	-	SI	SI	SI	SI
Coherencia gramatical.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Corrección ortográfica.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Presencia en todas las páginas de colores e iconos corporativos.	SI	SI	SI	SI	-	SI
Ergonomía.	ESM UC	CONSMUPA	CS MC	RCSMM	CS MS	CS MM
Tiempo adecuado en cargar la página.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Tamaño conveniente de las imágenes y archivos.	SI	SI	SI	SI	SI	-
Tipografía legible.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Armonía entre tipografía, longitud de líneas e interlineado.	SI	SI	SI	-	-	SI
Navegación con un número moderado de clics.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Inclusión en cualquier página de botón de enlace a la principal.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Visualización agradable.	SI	SI	-	SI	-	SI
Equilibrio entre textos, imágenes y espacios en blanco.	SI	SI	-	SI	-	-
No existen zonas sin salida.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
No existe una portada inicial vacía de contenidos que se haga esperar.	SI	-	-	SI	SI	SI
No se abusa de las imágenes animadas.	SI	SI	-	SI	SI	SI
Correcto funcionamiento de los enlaces internos y externos.	SI	SI	SI	SI	SI	-
Las palabras enlazadas indican claramente el destino.	SI	SI	-	SI	SI	SI
No se precisa emplear las barras de desplazamiento en exceso.	SI	SI	-	-	-	-

Podemos establecer, tras el análisis llevado a cabo sobre la usabilidad que ofrecen las sedes web de las bibliotecas de los conservatorios estudiados, que este parámetro está bastante bien tratado en todas las páginas. De hecho no hay ninguna institución que no alcance al menos el 50% de los puntos posibles. Esto nos indica que existe una conciencia bastante clara, por parte de los diseñadores de las sedes web, de la importancia de los indicadores aquí recogidos, especialmente los referidos a consistencia y ergonomía. Esto no es nada extraño, ya que este parámetro ha sido a lo largo de la breve, pero intensa, existencia de la world wide web una cuestión fundamental para todos los implicados en su creación y desarrollo.



Si nos fijamos en la gráfica vemos que dos bibliotecas destacan sobre el resto: se trata de la Biblioteca de la ESMUC, que tiene un total de 96.04%, es decir, rayando el 100%, y el CONSMUPA con un 89.2%. La biblioteca de la ESMUC solo falla en el indicador del etiquetado de contenidos, respondiendo de forma más que sobresaliente al resto de preguntas planteadas. La biblioteca del CONSMUPA, tal vez debido a que está conformada sobre una plantilla, también presenta unos resultados muy positivos, tan solo carece del árbol de contenidos y el nombre de la organización en todas las páginas del sitio, y tiene una página inicial que se hace esperar antes de poder acceder a la información de la biblioteca propiamente dicha.

El resto de bibliotecas se encuentran en un margen que oscila desde el 57.1% del Conservatorio de Salamanca al 77.7 del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid. Es sorprendente que la biblioteca del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid no posea los valores más altos en este parámetro, pero lo cierto es que la página web de la biblioteca, que comparte estructura y forma con la general del conservatorio, mantiene una sobrecarga de información por página poco amigable. Las otras tres sedes estudiadas pecan, sobre todo, en cuestiones de arquitectura de la información, donde debemos destacar que ninguna posee barras de navegación propias. En líneas generales, y como ya adelantábamos, todas las bibliotecas cumplen con este parámetro.

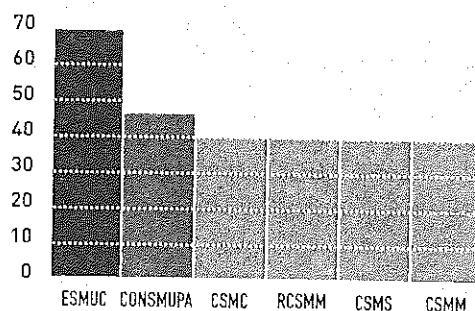
b) Accesibilidad

Acceso sin barreras	ESM UC	CONSMUPA	CS MC	RCSMM	CS MS	CS MM
Textos alternativos para las imágenes, videos y gráficos.	-	SI	-	SI	-	-
Información disponible sin colores.	SI	-	SI	-	SI	-
Empleo de una o dos tipografías (en tamaño y estilo).	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Posibilidad de aumentar el tamaño de las fuentes.	SI	SI	-	-	-	-
Se evitan acciones que dependan de dispositivos concretos.	-	-	-	-	-	-
Normalización	ESM UC	CONSMUPA	CS MC	RCSMM	CS MS	CS MM
La URL ayuda a identificar el recurso.	SI	-	SI	SI	-	SI
No se necesita software adicional.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificación de cumplimiento de los estándares web de W3C.	-	-	-	-	-	-
Empleo de metadatos.	SI	-	-	-	-	-
Empleo de hojas de estilos CSS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Opciones para descargar la información ofrecida.	SI	SI	-	-	-	SI
Opciones para copiar la información ofrecida.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Posibilidad de imprimir las páginas de forma legible.	SI	-	SI	SI	SI	SI

Acceso sin barreras	ESM UC	CONSMUPA	CS MC	RCSMM	CS MS	CS MM
Diseño compatible con diferentes resoluciones de pantalla.	SI	-	SI	SI	SI	SI
Visualización correcta en navegadores que se ajusten a los estándares web.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Información sobre política de privacidad.	-	-	-	-	-	-
Aviso legal con información sobre el copyright.	SI	-	-	SI	-	-
Posibilidad de obtener una versión en PDF de la página.	-	SI	-	-	-	-

Ayuda al usuario	ESM UC	CONSMUPA	CS MC	RCSMM	CS MS	CS MM
La ayuda no está restringida para usuarios registrados.	SI	SI	-	-	SI	SI
Existencia de ayuda en línea.	-	-	-	-	-	-
Existencia de formulario de consultas	SI	-	-	-	-	-
Proporciona teléfono y dirección para efectuar consultas.	SI	SI	SI	-	SI	-
Versiones en otros idiomas de la página.	-	-	-	-	-	-

Si anteriormente decíamos que el parámetro de la usabilidad estaba bastante bien tratado en todas las sedes web estudiadas, no cabe decir lo mismo de la accesibilidad. Podemos destacar de la lectura de las tablas algunas cuestiones significativas. En el subparámetro de acceso sin barreras, solo la biblioteca del CONSMUPA y la del Real Conservatorio de Madrid emplean textos alternativos para elementos gráficos, fotografías, etc. (a pesar de que este elemento es muy fácil de cumplir puesto que todos los programas de edición tienen esa funcionalidad), y ninguna evita que las acciones dependan de dispositivos concretos (por ejemplo el ratón). En el apartado de normalización también vemos algunas carencias de gran importancia, especialmente porque ninguno de los centros tiene certificado el cumplimiento de los estándares web de W3C, ni tampoco informa sobre la política de privacidad y tratamiento de datos personales de los usuarios. Por último, en las cuestiones de ayuda al usuario, destaca el hecho de que ninguna de las páginas ofrezca información en otros idiomas (en el caso de la ESMUC solo la ofrece en catalán), y que la Biblioteca del Conservatorio Superior de Música de Málaga no incluya teléfono ni ningún otro sistema de contacto alternativo para plantear dudas u ofrecer algún tipo de ayuda al usuario. La biblioteca del Real Conservatorio de Madrid, por su parte, no cumple ni uno solo de los parámetros de ayuda al usuario.



La gráfica denota algo tan revelador como el hecho de que ninguna biblioteca alcanza el 70% de los resultados positivos. Solo una biblioteca, la de la Escola Superior de Música de Catalunya, consigue llegar a los mínimos con un digno 69.5%. El resto de las bibliotecas están muy igualadas en cuanto al cumplimiento de este parámetro y se encuentran entre el 40 y el 50 %. Esta situación es relativamente grave, puesto que en la elaboración de las páginas no se han respetado cuestiones fundamentales, desde el punto de vista legal, como acatar las directrices de la ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad,⁶ que en su disposición final séptima habla de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social; o la más reciente Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.⁷

c) Contenidos

Identidad de la Biblioteca	ESM UC	COMSUPA	CS MC	RCSMM	CS MS	CS MM
Establece claramente la filiación de la biblioteca	SI	SI	SI	SI	SI	-
Declaración de misión y objetivos del sitio.	SI	SI	SI	SI	SI	-
Ubicación de la institución.	SI	SI	-	-	-	-
Información sobre cómo llegar.	SI	SI	-	-	-	-
Historia de la institución.	-	-	-	SI	-	-
Organigrama de la institución.	-	-	-	-	-	-
Directorio del personal.	SI	SI	-	-	SI	-
Horario y calendario de apertura.	SI	SI	SI	-	SI	SI
Descripción de las salas o espacios de la biblioteca.	-	SI	SI	-	-	-
Descripción de los fondos que alberga.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Reglamento de la institución.	SI	SI	SI	-	-	-
Guía de uso de la biblioteca.	SI	-	SI	-	-	SI
Apartado de Preguntas Frecuentes (FAQ).	-	SI	-	-	-	-
Legislación aplicable.	-	-	-	-	-	-
Agenda de actos y eventos.	-	-	-	-	-	-
Breve reseña estadística de las biblioteca	SI	-	SI	-	SI	-
Servicios	ESM UC	CONSUMPA	CS MC	RCSMM	CS MS	CS MM
Catálogo.	SI	SI	-	-	SI	SI
Renovaciones de préstamos y reservas.	SI	-	-	-	-	SI
Reproducción de fondos.	-	-	-	-	-	-
Desiderata.	SI	-	-	-	-	-
Colecciones digitales propias.	-	SI	-	-	SI	-
Guías temáticas.	-	SI	-	-	-	-
Selección de enlaces.	SI	SI	-	-	SI	SI
Servicio de referencia.	SI	SI	-	-	-	-
Herramientas 2.0.	-	SI	-	-	-	-
RSS.	SI	-	-	-	-	-
Difusión selectiva de la información.	-	-	-	-	-	-
Boletín o resumen de novedades.	SI	SI	-	-	-	-
Perfiles de usuarios	-	-	-	-	-	-
Reserva de instalaciones.	-	-	-	-	-	-
Alfabetización Informacional.	SI	-	-	-	-	-
Alertas de novedades	SI	SI	-	-	-	-
Tutoriales.	SI	-	-	-	-	SI
Exposiciones.	SI	-	-	-	-	-
Información sobre eventos musicales en el ámbito local, autonómico o estatal	SI	SI	-	-	-	-
Actualización	ESM UC	COMSUPA	CS MC.	RCSMM	CS MS	CS MM
Actualidad de los contenidos.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Eliminación de información obsoleta.	SI	SI	SI	-	SI	SI
Consta la fecha de creación del recurso.	-	-	-	-	-	-
Consta la fecha de actualización del recurso.	SI	SI	-	-	-	-
Visibilidad clara de las novedades.	SI	SI	-	-	SI	SI
No existen enlaces rotos.	SI	SI	-	SI	SI	SI
Resúmenes de prensa	SI	-	-	-	-	-

Identidad de la Biblioteca	ESM UC	COMSUPA	CS MC	RCSMM	CS MS	CS MM
Control de la calidad.	ESM UC	CONSMUPA	CS MC	RCSMM	CS MS	CS MM
Adecuación del nivel y profundidad de los contenidos a los usuarios potenciales.	SI	SI	SI	SI	-	SI
Originalidad de los contenidos.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Contenidos libres de publicidad.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Carta de servicios.	SI	-	-	-	-	-
Plan de calidad.	-	-	-	-	-	-
Formulario de Quejas y Sugerencias.	SI	-	-	-	-	-
Controles de calidad externos a la institución.	-	-	-	-	-	-

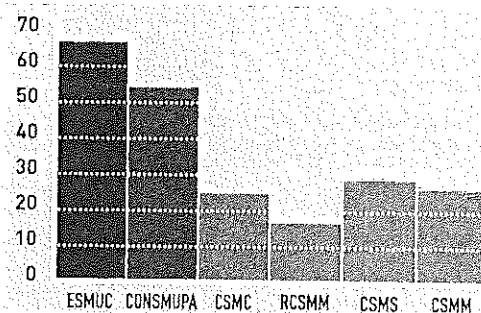
El parámetro que hemos denominado contenidos es, sin duda, el de mayor importancia, ya que contiene la esencia de la información y servicios ofrecidos en las páginas. Sin embargo se trata, sin lugar a dudas, del menos atendido en las páginas evaluadas. Si nos fijamos en el subparámetro de la identidad de la biblioteca lo más destacado es que la Biblioteca del Conservatorio de Málaga no cumple con ninguno de los requisitos establecidos, circunstancia esta que tiene su explicación (que no justificación) en el hecho de que la página de la biblioteca está incluida dentro de la general del centro y, por tanto, es probable que consideren que con la información general de centro ya está cubierto este apartado; sin embargo, otras bibliotecas también tienen su página incluida dentro de la general del centro y ello no impide que ofrezcan sus propios datos de ubicación, contacto, etc. También resulta destacable el hecho de que ninguna de las webs muestre el organigrama de la institución, un calendario de actos y eventos, o la legislación que les es aplicable. La historia de la institución solo es presentada por el Real Conservatorio de Madrid, aspecto muy interesante, ya que tanto el conservatorio como su biblioteca son los más antiguos de España.

En el apartado servicios se aprecian carencias notables. Subrayamos que las bibliotecas de los conservatorios de Madrid y Canarias no ofrecen ningún servicio en línea. Las bibliotecas de los conservatorios de Salamanca y Málaga, por su parte, ofrecen el catálogo en línea, (leitmotiv en los primeros años de la web de la presencia de las bibliotecas en ella y elemento, sin duda, imprescindible), así como secciones de enlaces de interés. Las bibliotecas de la Escola Superior de Música de Catalunya y del Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias despuntan, ofreciendo productos bibliotecarios básicos (el catálogo, la sección de

enlaces o el servicio de referencia), junto con otros que no lo son tanto y que constituyen más bien elementos de valor añadido, tales como información sobre eventos musicales en el ámbito local, autonómico o estatal y boletines de novedades (en ambos centros), y otros exclusivos como la alfabetización informacional que podemos solicitar en la biblioteca del ESMUC o las guías temáticas sobre música que brinda la biblioteca del CONSMUPA.

La actualización de la información se encuentra más lograda, aunque hay alguna carencia notable como la existencia de enlaces rotos, en la biblioteca del CSMC. Del mismo modo, las fechas de actualización de los recursos solo se ofrecen en las bibliotecas de la Escola Superior de Música de Catalunya y del Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias.

El control de la calidad es el último elemento examinado. Todas las páginas cumplen con los tres indicadores más elementales; adecuación del nivel y profundidad de los contenidos a los usuarios potenciales, originalidad de los contenidos publicados y que estos se encuentren libres de publicidad. El resto de indicadores, a excepción hecha de la Escola Superior de Música de Catalunya, que ofrece la carta de servicios y formularios de quejas y sugerencias, no los cumple ninguna institución.



Solo dos de las bibliotecas estudiadas consiguen superar la marca del 50%: se trata de la Biblioteca de la Escola Superior de Música de Catalunya y la Biblioteca del Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias. De nuevo la nota máxima queda por debajo del 70% y corresponde a la Escola Superior de Música de Catalunya, con un 67.3%, seguida, como decimos, del CONSMUPA con un 55.1%. Las bibliotecas de los conservatorios de Canarias, Salamanca y Málaga se ubican muy igualadas, entre el 26.5 % de Canarias y el 30.06 % de Salamanca, y la que peores resultados manifiesta es la del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid con un 18.3%.

4. Conclusiones

El sistema educativo ha de adaptarse a los requerimientos de la sociedad de la información. La biblioteca de un centro de educación superior, categoría a la que pertenecen los conservatorios superiores, tiene como función hacer posibles los fines de la institución de la que depende (investigación, docencia, transmisión del conocimiento, fomento del aprendizaje activo del alumno...). Solo con una buena biblioteca se podrán llevar a buen término los objetivos planteados. Los servicios presenciales que prestan las bibliotecas de conservatorios superiores de música en nuestro país, aún siendo muy superiores a los que ofrecen de forma telemática, siguen siendo insuficientes para satisfacer las necesidades informativas de sus usuarios, estudiantes de enseñanza superior especializada. Esta situación deriva, en gran medida, de una realidad lastrada por la situación jurídica de indeterminación que poseyeron los conservatorios superiores hasta hace bien poco.

Se constata que, a pesar de la apuesta de las administraciones públicas por la adaptación a la era electrónica, la presencia en la red de las bibliotecas de los conservatorios superiores de música es cuando menos débil, por no decir testimonial, y la información que se ofrece en las sedes web evaluadas es muy dispar, fragmentaria y, en la mayor parte de los casos, insuficiente.

La usabilidad es, sin duda, el parámetro mejor tratado de los evaluados ya que no hay ninguna institución que no alcance al menos el cincuenta por ciento de los puntos posibles. La accesibilidad web es un imperativo moral y legal, pero solo la Escola Superior de Música de Catalunya consigue superar el umbral del cincuenta por ciento y aún así no alcanza el 70%. Los contenidos son espina dorsal de una sede web, sin embargo se trata del parámetro menos atendido en las páginas evaluadas. Solo dos de las bibliotecas estudiadas consiguen superar la marca del cincuenta por ciento.

No es posible establecer ningún paralelismo entre los servicios prestados por instituciones que tienen relaciones entre sí, existen muchas diferencias entre los centros de similares características, y tampoco la importancia de la biblioteca del centro desde el punto de vista histórico o de su volumen documental parece ser la respuesta a las desigualdades que observamos en la preocupación por establecer un buen servicio en línea.

El ejemplo de buenas prácticas viene dado por la Biblioteca de la Escola Superior de Música de Catalunya, que alcanza un total de setenta y seis puntos sobre cien, seguido de la biblioteca del Conservatorio Eduardo Martínez Torner, con sesenta y seis puntos.

Finalmente, con la metodología empleada, tratamos de proponer indicadores que ofrezcan un instrumento que permita realizar una evaluación sistemática de los sitios web de estas bibliotecas, identificando los elementos que contribuyan a promover la unificación de criterios entre las instituciones estudiadas a la hora de construir o mejorar sus respectivos sitios web. Nuestro objeto de estudio se haya en constante evolución y somos conscientes de la obsolescencia de cualquier trabajo o investigación que se ocupe de ello, pero pensamos que al divulgar los resultados obtenidos, aunque se muestre una situación puntual, se puede iluminar un camino y señalar una línea de trabajo para aquellos centros que se encuentren en disposición de desarrollar o mejorar sus sedes web.

BIBLIOGRAFÍA

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DOCUMENTACIÓN MUSICAL. *Bibliotecas en centros de enseñanza musical en España.* Madrid: AEDOM, 2005.

BRAVO, KOLDO. «Las bibliotecas de los conservatorios superiores LOGSE. Nuevos retos profesionales». En *28 Conferencia Mundial de ISME, Bolonia, 20-25 de Julio de 2009.* En prensa.

BRAVO, KOLDO. «Situación de las Bibliotecas de Conservatorios y Escuelas de Música en España». En: *Jornadas sobre Bibliotecas en Conservatorios y Escuelas de Música: Vitoria, 5, 6 y 7 de Octubre de 1995.* Escuela de Música Jesús Guridi. Madrid: AEDOM, 1996, p.15-31.

CODINA, LLUÍS. *Evaluación de calidad en sitios Web: Metodología de proyectos de análisis sectoriales y de realización de auditorias.* En línea. Disponible en: <<http://upf.academia.edu/documents/0046/8870/procedimientos2006.pdf>> [Consultado octubre 2010].

CODINA, LLUÍS. «Evaluación de recursos digitales en línea: conceptos, indicadores y métodos». *Revista española de documentación científica*, v. 23, n. 1, 2000, p. 9-44

ESPAÑA. LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. *Boletín Oficial del Estado*, 3 de Diciembre de 2003, núm. 289, p. 43187. En línea. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2003/12/03/pdfs/A43187-43195.pdf> [Consultado octubre 2010].

ESPAÑA. Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. *Boletín Oficial del Estado*, 23 de Junio de 2007, núm. 150, p. 27150. En línea. Disponible en: <<http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/23/pdfs/A27150-27166.pdf>> [Consultado octubre 2010].

GIMENO PERELLÓ, JAVIER. *Evaluación de la calidad en bibliotecas.* Buenos Aires: Alfagrama, 2009.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JULIA, OLSINA, LUIS. *Hacia la Medición de Calidad en Uso Web.* En línea. Disponible en: <<http://www.dlsi.ua.es/webe01/articulos/s222.pdf>> [Consultado octubre 2010].

ISO. *ISO/IEC 9126 Software engineering. Product quality.* En línea. Disponible en: http://Webstore.iec.ch/preview/info_isoiec9126-1%7Bed1.0%7Den.pdf [Consultado octubre 2010].

JIMENEZ PIANO, MARINA; ORTIZ-REPISO JIMÉNEZ, Virginia. *Evaluación y calidad de sedes web.* Gijón: Trea, 2007.

RAMÍREZ CÉSPEDES, ZULIA. «Criterios e indicadores para evaluar las bibliotecas digitales». *Acimed*, n. 14, 2006. En línea. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_6_06/aci04606.htm [Consultado octubre 2010].

WORLD WIDE WEB CONSORTIUM (W3C) *Guía breve de accesibilidad Web.* En línea. Disponible en: <<http://www.w3c.es/divulgacion/guiasbreves/Accessibilidad>> [Consultado octubre 2010].

NOTAS

1 En primer lugar se envió un cuestionario por correo electrónico; sin embargo, al no obtener respuesta de muchos de los centros, se procedió a efectuar el cuestionario mediante llamada telefónica.

2 ISO. *ISO/IEC 9126 Software engineering. Product quality.* En línea. Disponible en: http://Webstore.iec.ch/preview/info_isoiec9126-1%7Bed1.0%7Den.pdf [Consultado octubre 2010].

3 World Wide Web Consortium (W3C) *Guía breve de accesibilidad web.* En línea, disponible en: <http://www.w3c.es/divulgacion/guiasbreves/Accessibilidad> [Consultado octubre 2010].

4 Poseen una oficina en España cuya sede web es: <http://www.w3c.es/> [Consultado octubre 2010].

5 Web Accessibility Initiative. Disponible en: <http://www.w3.org/WAI/> [Consultado octubre 2010].

6 ESPAÑA. Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. *Boletín Oficial del Estado*, 3 de diciembre de 2003, núm. 289, p. 43.187. En línea, disponible en: <<http://www.boe.es/boe/dias/2003/12/03/pdfs/A43187-43195.pdf>> [Consultado octubre 2010].

7 ESPAÑA. Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. *Boletín Oficial del Estado*, 23 de junio de 2007, núm. 150, p. 27.150. En línea. Disponible en <<http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/23/pdfs/A27150-27166.pdf>> [Consultado octubre 2010].